

de Balboa, 84-B, 1.º izquierda de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 14 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2004 y 2005, y de los correspondientes informes de gestión; así como aplicación del resultado de esos ejercicios.

Segundo.—Informe del Liquidador y aprobación de su gestión.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación y determinación del activo social.

Cuarto.—Liquidación de la Sociedad con aprobación, en su caso, de las normas de reparto.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

Madrid, 9 de enero de 2006.—Liquidador de «Enfermundi, Sociedad Anónima», José Antonio Becerra.—762.

SCANDESS, S. A.

El accionista único de la sociedad Altro Scandess, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) (antes Scandess, Sociedad Anónima), ha decidido, según consta en el acta de decisiones del accionista único de 20 de diciembre de 2005, el cambio de la denominación social de Scandess, Sociedad Anónima a Altro Scandess, Sociedad Anónima, dando en consecuencia nueva redacción al artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.—El Representante del accionista único, don Eduardo Coca Pérez.—227.

SEGISMUNDO HERNÁNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas para su celebración en Sevilla, capital, localidad donde la sociedad tiene su domicilio social, y en la sala de juntas de Alameda de Hércules, 9 y 10, el próximo 13 de febrero de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, dentro de número máximo y mínimo expresados en los estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramientos de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración la información a la que tienen derecho de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.—Doña Concepción Hernández García, Secretaria del Consejo de Administración.—723.

SERIDAUTO, S. L. (Sociedad absorbente)

NORTCAR MALLORCA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión impropia

Las Juntas generales de socios de las entidades Seridauto, S.L. y Nortcar Mallorca, S.L., respectivamente con carácter universal, celebradas, ambas, el 14 de no-

viembre de 2005, acordaron la fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de la segunda en la primera, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio traspasado. Todo ello, de acuerdo con el Balance de fusión de fecha 30 de septiembre de 2005 y en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

El ser una fusión impropia, Seridauto, S.L. posee el 100% de Nortcar Mallorca, S.L., no se procede a ampliación de capital alguna.

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación mercantil vigente sobre esta materia, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades que se fusionan, así como el de obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 2005.—Los Administradores, Ramón Luis Seijo Fernández (Consejero Delegado de ambas sociedades).—438.

1.ª 10-1-2006

SERPALINA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

COMPAÑÍA DEL TRÓPICO DE CAFÉ Y TÉ, S. L. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

Por decisión del socio único de Serpalina, Sociedad Limitada y del Consejo de Administración de Compañía del Trópico de Café y Té, Sociedad Limitada, socio único de la primera, el 1 de diciembre de 2005, se acordó la disolución de Serpalina, Sociedad Limitada con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único.

Los acreedores de Compañía del Trópico de Café y Té, Sociedad Limitada y Serpalina, Sociedad Limitada tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión adoptados, y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, en los términos del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de diciembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración de Compañía del Trópico de Café y Té, Sociedad Limitada, y Administrador único de Serpalina, Sociedad Limitada, don Gustavo Adolfo Ron García.—599.

SERRAGROSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, calle Orense, número 12, 2.º puerta 12, Madrid, el día 17 de febrero de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 18 del mismo mes y año, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas sociales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Adopción de decisiones sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Adopción de decisiones sobre distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 4 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Pastor Lucas.—623.

SISAPON INVERSORES, S.I.C.A.V., S. A. (Sociedad absorbente)

ACATES INVESTMENTS, S.I.C.A.V, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas de estas sociedades celebradas ambas, en primera convocatoria, el 15 de diciembre de 2005, han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la fusión por absorción de Acates Investments, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima por Sisapon Inversores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, con aprobación de los Balances de fusión, cerrados el 31 de mayo de 2005 y verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades y ajustándose al proyecto de fusión, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal de todo su patrimonio a Sisapon Inversores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, con el tipo de canje resultante del acuerdo adoptado que es el siguiente: 9 acciones de la Sociedad Absorbente Sisapon Inversores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, por cada 8 acciones de la Sociedad absorbida Acates Investments, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima y una compensación complementaria en dinero de 0,5062 euros por cada acción de Acates Investments, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima objeto de canje. La compensación en metálico representa menos del 10 por 100 del valor nominal de las acciones atribuidas por lo que se cumple con lo dispuesto en el artículo 247 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a estos últimos que deberán ser ejercitados, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 30 de diciembre de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Antonia Méndez Capdevila.—602.

1.ª 10-1-2006

SOBPAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio corrección de errores

En el anuncio publicado en el BORME el día 30 de diciembre de 2005, con el número 247, se han observado unos

errores, por lo que se detalla la oportuna corrección: donde dice: «capital social 300.506,94 euros», debe decir: «301.107,07 euros». Donde dice: «27 de diciembre de 2005», debe decir: «4 de octubre de 2005».

Vigo, 9 de enero de 2006.—Administrador, José Luis Vázquez Pérez.—831.

SOBPAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el BORME el día 30 de diciembre de 2005, con el número 247, se han observado unos errores, por lo que se detalla la oportuna corrección: donde dice: «capital social 396.667,98 euros», debe decir: «396.667,99 euros». Donde dice: «27 de diciembre de 2005», debe decir: «4 de octubre de 2005».

Vigo, 9 de enero de 2006.—Administrador, José Luis Vázquez Pérez.—832.

SUNBERPRIZE 13, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de febrero de 2006, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de febrero de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento de nuevo capital social inicial y estatutario máximo, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Pardines García.—605.

TIGNA VENTURA, SICAV, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria, el 4 de enero de 2006, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose por unanimidad, el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.372.966,99
Deudores	38.167,19
Tesorería	6.586.264,49
Total activo	7.997.398,67

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios.....	7.995.373,48
Capital	7.634.599,16
Reservas	106.675,12
Resultados ejercicios anteriores.....	253.349,78
Resultados del ejercicio 2006	749,42
Deudas a plazo corto.....	2.025,19
Total pasivo	7.997.398,67

En Madrid, 4 de enero de 2006.—El Liquidador, don Borja Martos Blázquez.—638.

TRADE MOBILIARIO, S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad «Trade Mobiliario, Sociedad Anónima Unipersonal», provista de CIF A-780039443, celebrada en el domicilio social sito en la calle Cartagena, número 139, local 2, de Madrid, con fecha 30 de septiembre de 2005, se han adoptado por unanimidad los acuerdos de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, al nombramiento como Liquidador único de doña Pilar Reyes Hornillos, y a la aprobación del Balance final de liquidación, que arroja las siguientes cifras:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00

Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Accionistas desembolsos no exigidos...	- 44.474,90
Reservas	5.190,89
Rendimientos negativos ejercicios anteriores.....	-139.870,59
Pérdidas ejercicio 2005	- 34.867,70
Cuenta con socios	153.921,09
Total Pasivo	0,00

Madrid, 30 de septiembre de 2005.—La Liquidadora única, doña Pilar Reyes Hornillos.—67.634.

UNISALES TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 108/05 de este Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de D.ª Raquel García Cobo contra la empresa Unisales Telefonía y Comunicación, S. A, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 23.12.05 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.767,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial: María José Ortiz Rodríguez.—67.491.

URBANIZACIÓN BARRIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que

la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad, aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores dudoso cobro.....	37.154,92
Provisión por insolvencia tráfico	-37.154,92
Tesorería	33.028,07
Total activo	33.028,07

Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital Social.....	198.333,99
Reservas	6.458,61
Remanentes pendientes aplicación	329.032,47
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-25.698,88
Resultados de liquidación	-518.088,06
Resultado positivo ejercicio 2004.....	3.901,33
Resultado negativo ejercicio 2005	-5.089,96
Total Fondos Propios	-11.150,50
Provisión gastos liquidación	5.120,00
Cuenta corriente con socios	39.058,57
Total pasivo	33.028,07

Medina del Campo, 3 de enero de 2006.—Presidente del Consejo de Liquidación, Irene Hernández Encinas.—700.

VALDERRAMA, S. A.

Oferta de compra de acciones

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Valderrama, Sociedad Anónima», celebrada en segunda convocatoria en San Roque (Cádiz), en el domicilio social, el día 20 de diciembre de 2005, a las dieciséis horas, acordó reducir capital en un máximo de 3.933.143,61 euros, mediante la adquisición y posterior amortización de las acciones propias previamente adquiridas a estos efectos, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y como consecuencia, y a su vez como requisito previo, acordó proceder al lanzamiento por la sociedad a los accionistas titulares de acciones de la Clase D, de una oferta de compra de sus acciones, que tendrá las siguientes características:

Destinatarios: La oferta se dirige a todos los accionistas de «Valderrama, Sociedad Anónima», titulares de acciones de la Clase D.

Número máximo de acciones objeto de la oferta y características de las mismas: La oferta se extiende a un máximo de 952 acciones de la Clase D, libres de cualesquiera cargas o gravámenes, de 4.131.453.368 euros de valor nominal cada una, por lo que el nominal máximo correspondiente a las acciones objeto de la oferta es de 3.933.143,61 euros. En caso de que el número de acciones que acudan a la oferta no alcance el número máximo establecido, la sociedad adquirirá las que hubiesen acudido y procederá a la reducción de capital en la cuantía del nominal correspondiente a dichas acciones. En caso de que, por el contrario, el número de acciones que hubiesen acudido a la oferta superase el máximo previsto, se procederá al oportuno prorrateo entre los accionistas aceptantes de la oferta, en función de sus respectivas participaciones en el capital social.

Precio de adquisición: El precio de compra por acción será de 12.617,093 Euros.

Forma de pago del precio: El precio se pagará al contado, mediante cheque bancario o transferencia bancaria